

ZONAS DE REFUGIO

Es la **primera solución del mercado completa** que cumple el Código Técnico de la Edificación español de seguridad contra el riesgo de atrapamiento en recintos.



Diseño robusto



Alarmas y avisos centralizados



Compatible con la central



Comunicación con otras centrales

El sistema incluye **un punto de intercomunicación en cada zona de refugio**.

Al mismo tiempo, el sistema admite instalar tiradores de avisos (en baños y/o vestuarios), así como luminosos (en zonas comunes o de baños y/o vestuarios). Todo ello **centralizado y gestionado desde un único o múltiples puestos de control**, asignados por zonas según la necesidad.

En caso de requerirlo, el sistema permite añadir **teléfonos inalámbricos tipo DECT, teléfonos IP o incluso smartphones**, para aumentar la movilidad del personal de seguridad.

Desde dichos terminales es posible identificar el origen de la llamada, pudiéndose realizar una **comunicación bidireccional en tiempo real** con la persona que solicita ayuda.

El sistema es la primera solución que cumple la normativa DB-SUA del CTE español en lo que respecta a **seguridad frente al riesgo de atrapamiento en recintos**.

